



DECRETO N° 1114

CHIGUAYANTE, 23 JUN. 2011

VISTOS: Las Orden de pedido Interno N°1780, de la Dirección de Aseo y Ornato, que solicita 50 mt3 de estabilizado; Las bases administrativas de: "ADQUISICION DE ESTABILIZADO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA COMUNA" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "ADQUISICION DE ESTABILIZADO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA COMUNA".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "ADQUISICION DE ESTABILIZADO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA COMUNA".
3. Nómbrase unidad técnica a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
4. Nómbrase Inspector Técnico de Obra a don Henry Guzmán Lincolao, profesional de la Dirección de Obras Municipales.
5. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s), Eduardo Agurto, ITO de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

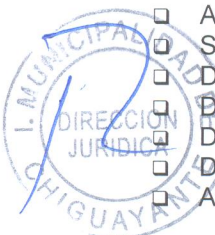


CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/HCHN/REG/lpc.

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: 23/06/11